



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



Consejo
Académico
Comunicado N° 05

El Consejo Académico reitera su compromiso con una Universidad abierta a la deliberación democrática

El Consejo Académico desde el 5 de mayo estableció directrices para flexibilizar las actividades docentes con el propósito de mantener abierta la Universidad para las discusiones sociales y políticas por las cuales atraviesa nuestro país. Asimismo, en sesión del 2 y 3 de junio orientó el establecimiento de acuerdos entre estudiantes y profesores para avanzar en actividades académicas específicas de los programas.

En las sesiones del 16, 23 y 30 de junio, el Consejo Académico analizó y discutió ampliamente varias opciones relativas a la situación académica de la Universidad. En cada una de ellas se tuvieron en cuenta los conceptos de viabilidad académica, financiera, y administrativa correspondiente. También se estimó la pluralidad de ideas que se generaron en la comunidad académica, en especial, la de quienes abogaban por la necesidad de extender el calendario académico para lograr culminar los espacios académicos de la mejor manera, así como la de quienes consideraban la culminación del semestre la siguiente semana a través de la nota pendiente.

En vista de lo anterior, en la sesión extraordinaria del 30 de junio del presente año, luego de escuchar nuevamente el balance de las alternativas analizadas, se tomó la decisión de suspender parcialmente el calendario académico a partir del 7 de julio del presente año, dejando abierto el sistema de reporte de calificaciones (SIGAN). De esa manera, los profesores que lograron concertar con los estudiantes la culminación de las asignaturas podrán registrar las notas finales, y quienes no lo lograron podrán asignar la calificación parcial obtenida hasta el corte alcanzado en el proceso de calificación o podrán no consignar nota por el momento. En los próximos días la Secretaría General expedirá el acuerdo explicando los detalles jurídicos de esta decisión y la Subdirección de Admisiones y Registro diseñará un breve instructivo para el registro de las calificaciones en las actuales circunstancias. En todo caso, es importante aclarar lo siguiente:

(a) Esta decisión no afecta contractualmente a los profesores que no tienen vinculación a la planta docente de la Universidad. Para la finalización de este semestre, su vinculación se mantendrá tal como está proyectada

(b) Se mantienen las fechas de vacaciones de los profesores de planta de la Universidad (12 de julio al 2 de agosto)

(c) Los profesores que tienen la calificación final de todos los estudiantes de un curso pueden confirmarlas en el sistema SIGAN como usualmente se realiza.

(d) Los profesores que no lograron obtener calificaciones finales de todos los estudiantes registrados en un espacio académico o de ninguno, no deben confirmar las notas en el sistema SIGAN, de esta manera, no se afectaría a los estudiantes que no hayan retomado las actividades académicas a causa de su actividad en el paro nacional. Por ejemplo, en un curso de 30 estudiantes donde se logró la concertación con 7 estudiantes, solo se registrarían las calificaciones totales para estos 7 y para los 23 estudiantes restantes no se reportaría la nota final, pero sí las parciales, si hay lugar. En este caso es importante no proceder con la confirmación definitiva para todo el grupo de estudiantes.

Por último, la decisión sobre la culminación del semestre 2021-1 y el inicio de 2021-2 se estudiará en sesiones posteriores del Consejo Académico teniendo en cuenta la situación del paro nacional y a la luz de algunas opciones que también serán analizadas con detenimiento; todo con el fin de alcanzar por lo menos el 80% del proceso de formación de los programas académicos y cerrar de la manera más adecuada posible las asignaturas que así lo requieran.

El Consejo Académico reitera su compromiso con una Universidad abierta a la deliberación democrática, en la cual las distintas voces de la comunidad puedan expresarse ampliamente, y a partir de esto, construir consensos en favor de nuestros compromisos misionales. En los próximos días el gobierno universitario realizará reuniones con estudiantes y maestros de todas las facultades para ampliar la información sobre estas decisiones.

Consejo Académico
Universidad Pedagógica Nacional

Bogotá, D. C., 1º de julio de 2021

